

APÉNDICE

LISTA DE LAS DECISIONES DECLARADAS NO VIGENTES (Actualizado a diciembre de 2023)

| | Decisión | Asunto | Razón por la cual no está vigente |
|----|-----------------|---|--|
| 1 | Declaración | Declaración de México. | Superada por la Rec A16-1 |
| 2 | Declaración | Declaración de principios de Río de Janeiro sobre las medidas unilaterales con efectos extraterritoriales en materia de aviación civil internacional. | Superada por la Res A14-1. Incluida en la Res A14-7 |
| 3 | Rec A1-1 | Estadísticas de transporte aéreo. | Por haberse cumplido. Incluida en la Res A14-7 |
| 4 | Rec A1-2 | Planificación del transporte aéreo. | Superada por la Rec A14-16. Incluida en la Res A14-7 |
| 5 | Rec A1-3 | Coordinación entre el transporte aéreo y el turismo. | Superada por la Res A12-10. Incluida en la Res A14-7 |
| 6 | Rec A1-4 | Adiestramiento de personal aeronáutico. | Reemplazada por Rec A2-8 |
| 7 | Rec A1-5 | Arreglos de cooperación entre las líneas aéreas. | Considerada obsoleta. Incluida en la Res A14-7 |
| 8 | Rec A1-6 | Medidas para contribuir a la implementación del Plan Regional de Navegación Aérea de la OACI. | Reemplazada por Rec A2-7 |
| 9 | Rec A1-7 | Apoyo para el desarrollo de un nuevo proyecto PNUD/ OACI de instalaciones de VHF de alcance ampliado. | Por haberse cumplido |
| 10 | Rec A1-8 | Adhesión a los Convenios Internacionales de derecho aéreo. | Superada por la Rec A14-8. Incluida en la Res A14-7 |
| 11 | Rec A1-9 | Cooperación en el desarrollo de la infraestructura. | Por haberse cumplido |
| 12 | Res A1-1 | Aprobación del Estatuto de la CLAC y pago de contribuciones. | Ya surtió el efecto deseado. Incluida en la Res A14-7 |
| 13 | Res A1-2 | Homenaje Profesor Dr. Enrique A. Ferreira. | Por haberse cumplido |
| 14 | Rec A2-1 | Regulación de la capacidad en los servicios de transporte aéreo internacional. | Reemplazada por la Res A4-7 y la Rec A3-11 |
| 15 | Rec A2-2 | Cumplimiento de las tarifas en los servicios aéreos internacionales dentro de la región. | Superada por la Res A3-2. Incluida en la Res A14-7 |

| | Decisión | Asunto | Razón por la cual no está vigente |
|----|-----------------|---|--|
| 16 | Rec A2-3 | Los Acuerdos de transporte aéreo y los permisos de operación. | Superada por la Res A14-1. Incluida en la Res A14-7 |
| 17 | Rec A2-4 | Eliminación de gravámenes. | Superada por la Rec A14-12. Incluida en la Res A14-7 |
| 18 | Rec A2-5 | Libre tránsito de personas y circulación de moneda. | Ya surtió el efecto deseado. Incluida en la Res A14-7 |
| 19 | Rec A2-6 | Perfeccionamiento de la capacidad de los Estados miembros de la CLAC en los campos de la economía del transporte aéreo y el derecho aéreo. | Ya surtió el efecto deseado. Incluida en la Res A14-7 |
| 20 | Rec A2-7 | Medidas para contribuir a la actualización y ejecución del Plan Regional. | Reemplazada por Rec A3-9 |
| 21 | Rec A2-8 | Adiestramiento de personal aeronáutico. | Reemplazada por Rec A3-10 |
| 22 | Res A2-1 | Facilitación y agradecimiento al Sr. Brig. Enrique Blas Desimoni, Presidente de la CLAC, al Sr. Crnl. Pedro R. Rivero, Director General de Aviación del Uruguay y miembros de la comisión organizadora de la Segunda Asamblea, a los señores asesores de la OACI y al personal de la Secretaría que participaron en la misma. | Por haberse cumplido |
| 23 | Res A2-2 | Homenaje al Gral. Tideo Larre Borges. | Por haberse cumplido |
| 24 | Res A2-3 | Homenaje al Ing. Walter Binaghi. | Por haberse cumplido |
| 25 | Rec A3-1 | Reajuste de la capacidad en épocas de gran demanda. | Superada por la Res A14-1. Incluida en la Res A14-7 |
| 26 | Rec A3-2 | Sobre-venta de espacios en vuelos internacionales. | Reemplazada por Res A4-5 |
| 27 | Rec A3-3 | Uso de la parada-estancia. | Reemplazada por la Rec A19-2 |
| 28 | Rec A3-4 | Impuestos o derechos de aduana sobre los documentos de las empresas aéreas. | Superada por la Rec A14-12. Incluida en la Res A14-7 |
| 29 | Rec A3-5 | Impuestos sobre las rentas o las ganancias y sobre el patrimonio y/o el capital de las líneas aéreas. | Reemplazada por Res A4-2 |
| 30 | Rec A3-6 | Impuestos sobre los billetes de pasajes y otros impuestos o derechos conexos con los viajes al exterior. | Superada por la Rec A14-12. Incluida en la Res A14-7 |
| 31 | Rec A3-7 | Derechos consulares u otros derechos en relación con la entrada o salida de las aeronaves. | Superada por la Rec A14-12. Incluida en la Res A14-7 |

| | Decisión | Asunto | Razón por la cual no está vigente |
|----|-----------------|--|--|
| 32 | Rec A3-8 | Revisión del Convenio de Roma. | Superada por la Rec A14-8. Incluida en la Res A14-7 |
| 33 | Rec A3-9 | Medidas para contribuir a la actualización y ejecución del Plan Regional. | Declarada anulada por Res A5-1 |
| 34 | Rec A3-10 | Adiestramiento de personal aeronáutico. | Superada por la Rec A14-16. Incluida en la Res A14-7 |
| 35 | Rec A3-11 | Recopilación sobre el origen real de los pasajeros. | Declarada no vigente por Sétima y Décima Asambleas |
| 36 | Rec A3-12 | Derechos de aeropuerto por servicios a los pasajeros. | Superada por la Rec A14-18. Incluida en la Res A14-7 |
| 37 | Res A3-1 | Enmiendas al Reglamento Interno de las Reuniones de la CLAC. | Ya surtió el efecto deseado. Incluida en la Res A14-7 |
| 38 | Res A3-2 | Fijación y cumplimiento de las tarifas. | Ya surtió el efecto deseado. Incluida en la Res A14-7 |
| 39 | Res A3-3 | Derechos de sobrevuelo y parada técnica. | Superada por la Rec A14-24. Incluida en la Res A14-7 |
| 40 | Rec A4-1 | Reglamentación de las Res A3-2 sobre tarifas. | Ya surtió el efecto deseado. Incluida en la Res A14-7 |
| 41 | Rec A4-2 | Preparación de un proyecto de acuerdo multilateral para evitar la imposición múltiple entre los Estados miembros de la CLAC. | Declarada no vigente por Sétima Asamblea |
| 42 | Rec A4-3 | Ruido y emisiones de los motores de las aeronaves. | Declarada no vigente por Décima Asamblea |
| 43 | Rec A4-4 | Reducción de las distancias de vuelo en la Región. | Superada por la Rec A14-20. Incluida en la Res A14-7 |
| 44 | Rec A4-5 | Próximas reuniones departamentales de la OACI de interés de la CLAC. | Por haberse cumplido |
| 45 | Rec A4-6 | Facilitación del transporte aéreo. | Superada por la Rec A14-14. Incluida en la Res A14-7 |
| 46 | Rec A4-7 | Comités nacionales y aeroportuarios de facilitación. | Superada por la Rec A14-14. Incluida en la Res A14-7 |
| 47 | Rec A4-8 | Desplazamiento de personas físicamente incapacitadas en los aeropuertos. | Superada por la Rec A14-10. Incluida en la Res A14-7 |
| 48 | Rec A4-9 | Coordinación entre las medidas de seguridad y de facilitación en los Aeropuertos. | Superada por la Rec A14-14. Incluida en la Res A14-7 |

| | Decisión | Asunto | Razón por la cual no está vigente |
|----|-----------------|---|--|
| 49 | Rec A4-10 | Perfeccionamiento de la capacidad de los Estados miembros de la CLAC relativas a la seguridad. | Considerada como una resolución incoherente. Incluida en Res A14-7 |
| 50 | Rec A4-11 | Ratificación y adhesión a los convenios internacionales relativos a la seguridad de la aviación civil. | Superada por la Rec A14-8. Incluida en la Res A14-7 |
| 51 | Rec A4-12 | Proyectos regionales de cooperación técnica PNUD/OACI. | Declarada parcialmente vigente en la XIV Reunión del Comité Ejecutivo (1982). Incluida en la Res A14-7 |
| 52 | Rec A4-13 | Resoluciones y Recomendaciones refundidas y no vigentes al 5 de diciembre de 1980. | Superada por la Res A14-7 |
| 53 | Res A4-1 | Enmienda al Estatuto y al Reglamento Interno de la CLAC. | Reemplazada por la Res A17-15 |
| 54 | Res A4-2 | Enmienda al Estatuto de la CLAC. | Ya surtió el efecto deseado. Incluida en la Res A14-7 |
| 55 | Res A4-3 | Enmienda al Estatuto de la CLAC. | Reemplazada por la Res A17-15 |
| 56 | Res A4-4 | Enmienda al Reglamento Interno de la CLAC. | Ya surtió el efecto deseado. Incluida en la Res A14-7 |
| 57 | Res A4-5 | Régimen de atención al pasajero en casos de sobreventa | Superada por la Rec A14-2. Incluida en la Res A14-7 |
| 58 | Res A4-6 | Programa regional de cooperación técnica en el campo económico del transporte aéreo. | Declarada expirada por la Octava Asamblea |
| 59 | Res A4-7 | Reglamentación de la capacidad de servicios internacionales de transporte aéreo. | Se consideró obsoleta como resolución de carácter general. Incluida en la Res A14-7 |
| 60 | Res A4-8 | Homenaje al Ing. Edgar Pol. | Por haberse cumplido |
| 61 | Rec A5-1 | Medidas para contribuir a la actualización e implementación del Plan Regional de Navegación Aérea de la OACI. | Superada por la Rec A14-20. Incluida en la Res A14-7 |
| 62 | Rec A5-2 | Adhesión a los Protocolos de Montreal y conversión del Franco de Oro. | Superada por la Rec A14-8. Incluida en la Res A14-7 |
| 63 | Rec A5-3 | Infracciones tarifarias. | Ya surtió el efecto deseado. Incluida en la Res A14-7 |
| 64 | Res A5-1 | Resoluciones y Recomendaciones de la Asamblea declaradas no vigentes. | Superada por la Res A14-7 |

| | Decisión | Asunto | Razón por la cual no está vigente |
|----|-----------------|---|--|
| 65 | Res A5-2 | Precisiones respecto a las normas contenidas en la Resolución A4-5: Régimen de atención al pasajero en casos de sobreventa. | Superada por la Rec A14-2. Incluida en la Res A14-7 |
| 66 | Res A5-3 | Franquicias y recargos en materia de equipajes. | Reemplazada por Res A6-9 |
| 67 | Res A5-4 | Condiciones del contrato de transporte aéreo (pasajeros). | Superada por la Rec A14-2. Incluida en la Res A14-7 |
| 68 | Res A5-5 | Complementaria de la Res A3-2 sobre tarifas. | Ya surtió el efecto deseado. Incluida en la Res A14-7 |
| 69 | Res A5-6 | Pronta aprobación de las tarifas. | Ya surtió el efecto deseado. Incluida en la Res A14-7 |
| 70 | Rec A6-1 | Principio de doble aprobación de las tarifas. | No está siendo aplicada por la mayoría de los Estados miembros. Incluida en la Res A14-7 |
| 71 | Rec A6-2 | Validez de las tarifas. | Reemplazada por la Res A15-9 |
| 72 | Rec A6-3 | Reembolsos. | Superada por la Rec A 16-8. |
| 73 | Rec A6-4 | Compensaciones por retrasos en los vuelos y en la entrega del equipaje. | Está contenida en la Rec A14-2. Incluida en la Res A14-7 |
| 74 | Res A6-1 | Aprobación de las decisiones adoptadas por las Asambleas de la CLAC. | Ya surtió el efecto deseado. Incluida en la Res A14-7 |
| 75 | Res A6-2 | Prorratio de los gastos directos de la CLAC entre los Estados miembros. | Declarada no vigente por Novena Asamblea |
| 76 | Res A6-3 | Aplicación de las normas sobre el ruido por el Gobierno de los Estados Unidos a partir del 1° de enero de 1985. | Declarada no vigente por Novena Asamblea |
| 77 | Res A6-4 | Medidas unilaterales que afectan el transporte aéreo internacional. | Ya surtió el efecto deseado. Incluida en la Res A14-7 |
| 78 | Res A6-5 | Principios y criterios básicos para la construcción de tarifas de pasajeros. | Reemplazada por la Res A15-9 |
| 79 | Res A6-6 | Intralineabilidad e interlineabilidad en la aplicación de las tarifas. | Ya surtió el efecto deseado. Incluida en la Res A14-7 |
| 80 | Res A6-7 | Comisiones a los agentes de viajes y carga. | Reemplazada por la Res A15-9 |
| 81 | Res A6-8 | Condiciones para las diferentes clases de servicio. | Reemplazada por la Res A15-9 |

| | Decisión | Asunto | Razón por la cual no está vigente |
|----|-----------------|---|---|
| 82 | Res A6-9 | Recargos en materia de equipaje. | Reemplazada por la Res A15-9 |
| 83 | Res A6-10 | Recopilación de datos sobre costos e ingresos de explotación de las líneas aéreas latinoamericanas. | Ya surtió el efecto deseado. Incluida en la Res A14-7 |
| 84 | Res A6-11 | Pronta ratificación del Protocolo de enmienda al Convenio de Chicago Artículo 3° bis. | Superada por la Rec A 14-8. Incluida en la Res A14-7 |
| 85 | Res A6-12 | Candidaturas latinoamericanas en el Consejo de la OACI. | Declarada expirada por Octava Asamblea |
| 86 | Res A6-13 | Factores de ajuste monetario. | Declarada expirada por Octava Asamblea |
| 87 | Res A6-14 | Cuadragésimo Aniversario de la OACI. | Por haberse cumplido |
| 88 | Rec A7-1 | Ventas en moneda local. | Por haberse cumplido |
| 89 | Rec A7-3 | Integridad tarifaria. | Reemplazada por la Res A15-9 |
| 90 | Rec A7-4 | Impuesto sobre los billetes de pasajes y otros impuestos o derechos conexos con los viajes al exterior. | Superada por la Rec A14-12. Incluida en la Res A14-7 |
| 91 | Res A7-1 | Factores de ajuste tarifario. | Declarada no vigente por Novena Asamblea |
| 92 | Res A7-3 | Restricciones sobre el ruido de aeronaves. | Ya surtió el efecto deseado. Incluida en la Res A14-7 |
| 93 | Rec A7-1 | Ventas en moneda local. | Por haberse cumplido |
| 94 | Res A7-4 | Homenaje al Sr. I. Ferrari. | Por haberse cumplido |
| 95 | Rec A8-1 | Medidas para prevenir y controlar el tráfico ilícito de drogas en el transporte aéreo regular. | Reemplazada por la Rec A15-12 |
| 96 | Rec A8-2 | Otorgamiento de los derechos de tráfico de quinta libertad. | Superada por la Res A14-1. Incluida en la Res A14-7 |
| 97 | Rec A8-3 | Integridad tarifaria – Guía de orientación. | Reemplazada por la Res A15-9 |
| 98 | Rec A8-4 | Complementaria de la Rec A5-2 adhesión a los Protocolos de Montreal 3 y 4. | Superada por la Rec A14-8. Incluida en la Res A14-7 |

| | Decisión | Asunto | Razón por la cual no está vigente |
|-----|-----------------|--|--|
| 99 | Rec A8-5 | Ratificar ordenamiento penal de la aviación civil internacional. | Superada por la Rec A14-8. Incluida en la Res A14-7 |
| 100 | Rec A8-7 | Complementaria de las Res A4-5 y A5-4 relativas al régimen de sobreventa o exceso de reservas en el transporte aéreo. | Superada por la Rec A14-2. Incluida en la Res A14-7 |
| 101 | Rec A8-8 | Impuestos y derechos que gravan al transporte aéreo. | Superada por la Rec A14-12. Incluida en la Res A14-7 |
| 102 | Res A8-1 | Protección al servicio público de transporte aéreo regular internacional. | Reemplazada por la Res A15-19 |
| 103 | Res A8-2 | Cursos políticos de acción en materia de prevención del tráfico ilícito de drogas y sustancias psicotrópicas. | Superada por la Res A16-5 |
| 104 | Res A8-3 | Restricciones sobre ruido de aeronaves. | Ya surtió el efecto deseado. Incluida en la Res A14-7 |
| 105 | Res A8-4 | Facilitación del transporte de carga aérea. | Superada por la Rec A14-14. Incluida en la Res A14-7 |
| 106 | Res A8-5 | Política sobre relaciones intergubernamentales con organismos internacionales de intercambio de servicios. | Superada por la Res A14-1. Incluida en la Res A14-7 |
| 107 | Res A8-6 | Prorrateo de los gastos directos de la CLAC entre los Estados miembros, correspondientes a 1989-1990. | Declarada no vigente por Décima Asamblea |
| 108 | Rec A9-1 | Nuevos cursos de acción sobre aprovechamiento de centros de instrucción y personal docente de la Región. | Superada por la Rec A14-16. Incluida en la Res A14-7 |
| 109 | Rec A9-2 | Estado de aprobación de las enmiendas al Estatuto de la CLAC (Res A4-1 y Res A4-3). | Superada por la Rec A14-4. Incluida en la Res A14-7 |
| 110 | Res A9-1 | Resoluciones o vigentes de la Asamblea. | Superada por la Res A14-7 |
| 111 | Res A9-2 | Automatización del programa de estadísticas de origen y destino. | Superada por la Res A14-9. Incluida en la Res A14-7 |
| 112 | Res A9-3 | Cumplimiento de Estados miembros de sus obligaciones financieras con el organismo regional. | Superada por la Res A14-11. Incluida en la Res A14-7 |
| 113 | Res A9-4 | Prorrateo de los gastos directos de la CLAC entre los Estados miembros. | Superada por la Rec A14-11. Incluida en la Res A14-7 |
| 114 | Con A10-1 | Sobre eventuales fórmulas internacionales de penalización del tráfico ilícito de drogas y sustancias psicotrópicas, precursores y elementos químicos esenciales utilizando como medio para dichos fines a la aviación general. | No presenta interés por parte de los Estados. Incluida en la Res A14-7 |

| | Decisión | Asunto | Razón por la cual no está vigente |
|-----|-----------------|--|---|
| 115 | Con A10-2 | Política de aproximación con países anglo y franco-parlantes del Caribe. | Ya surtió el efecto deseado. Incluida en la Res A14-7 |
| 116 | Rec A10-1 | Participación de las autoridades aeronáuticas en los programas de control del medio ambiente. | Ya surtió el efecto deseado. Incluida en la Res A14-7 |
| 117 | Rec A10-3 | Extensión a la aviación general y a los servicios de transporte aéreo no regular de las medidas de prevención y control del narcotráfico contenido en la Recomendación A8-1. | Superada por la Rec A16-6 |
| 118 | Rec A 10-5 | Cláusula a introducir en acuerdos bilaterales sobre transporte aéreo para eliminar la doble tributación. | Superada por la Rec A16-2 |
| 119 | Rec A 10-6 | Sobre el servicio de Courier. | Declarada no vigente por la ResA23-5 |
| 120 | Rec A10-7 | Cartilla sobre los derechos del usuario del transporte aéreo. | Superada por la Rec A14-2. Incluida en la Res A14-7 |
| 121 | Rec A10-8 | Activación del programa de Facilitación para el desplazamiento de personas de edad avanzada y de las físicamente incapacitadas en los aeropuertos. | Superada por la Rec A14-10. Incluida en la Res A14-7 |
| 122 | Rec A10-10 | Mejoramiento de la Comunicación entre la Secretaria y los Estados miembros. | Superada por la Rec A14-22. Incluida en la Res A14-7 |
| 123 | Res A10-1 | Mecanismo de negociación regional. | Superada por la Res A14-1. Incluida en la Res A14-7 |
| 124 | Res A10-2 | Acciones políticas tendientes a la flexibilización del transporte aéreo. | Superada por la Res A14-1. Incluida en la Res A14-7 |
| 125 | Res A10-3 | Conveniencia de la ratificación del Convenio sobre la marcación de explosivos plásticos para los fines de su detención. | Superada por la Rec A14-8. Incluida en la Res A14-7 |
| 126 | Res A10-5 | Interpretación del Artículo 3 del Estatuto de la CLAC. | Superada por la Res A14-3. Incluida en la Res A14-7 |
| 127 | Res A10-6 | Ratificación de las medidas adoptadas en las Asambleas de la CLAC. | Superada por la Res A14-7 |
| 128 | Res A10-7 | Resoluciones y Recomendaciones no vigentes de la Asamblea. | Superada por la Res A14-7 |
| 129 | Res A10-8 | Prorratio de los gastos directos de la CLAC entre los Estados miembros correspondiente al bienio 1993-1994. | Superada por la Res A14-11. Incluida en la Res A14-7 |
| 130 | Res A10-9 | Pronta ratificación de los Protocolos de enmienda al Convenio sobre Aviación Civil Internacional Artículos 50A 56. | Superada por la Rec A14-8. Incluida en la Res A14-7 |

| | Decisión | Asunto | Razón por la cual no está vigente |
|-----|-----------------|---|--|
| 131 | Res A10-10 | Futura evolución del transporte aéreo y su reglamentación. | Ya surtió el efecto deseado. Includa en la Res A14-7 |
| 132 | Con A11-1 | Declaración de principios de Montevideo. | Ya surtió el efecto deseado. Includa en la Res A14-7 |
| 133 | Rec A11-1 | Guía de criterios sobre la aplicación de sistemas electrónicos de registro y/o aprobación tarifaria. | Superada por la Res A14-1. Includa en la Res A14-7 |
| 134 | Rec A11-2 | Sobre la incorporación experimental de los Sistemas Electrónicos Tarifarios (SET). | Reemplazada por la Rec A15-6 |
| 135 | Rec A11-3 | Orientaciones a los Estados miembros sobre ciertos elementos del transporte aéreo. | Está incluida en la Res A14-1. Includa en la Res A14-7 |
| 136 | Res A11-1 | Marco de referencia del grupo especial de trabajo sobre tráfico ilícito de drogas por vía aérea – GETIDA. | Desactivación del GETIDA. Includa en la Res A14-7 |
| 137 | Res A11-2 | “Incorporación de Aruba como Estado adherente a la membresía de la CLAC”. | Por haberse cumplido |
| 138 | Res A11-3 | Prorrato de los gastos directos de la CLAC entre los Estados miembros. | Superada por la Res A14-11. Includa en la Res A14-7 |
| 139 | Rec A12-2 | Tasas y derechos que gravan al transporte aéreo. | Reemplazada por la Rec A15-10 |
| 140 | Res A12-1 | Sobre criterios y directrices en materia de política de transporte aéreo. | Está incluida en la Res A14-1. Includa en la Res A14-7 |
| 141 | Res A12-2 | Política de relaciones intergubernamentales con la Organización Mundial de Comercio (OMC). | Está incluida en la Res A14-1. Includa en la Res A14-7 |
| 142 | Res A12-3 | Adopción de medidas restrictivas sobre el ruido y emanaciones de gas. | Ya surtió el efecto deseado. Includa en la Res A14-7 |
| 143 | Res A12-4 | Seguridad operacional en la Región Latinoamericana. | Superada por la Rec A14-6. Includa en la Res A14-7 |
| 144 | Res A12-5 | Enmienda al Estatuto de la CLAC. | Reemplazada por la Res A17-15 |
| 145 | Res A12-6 | Incorporación de otros Estados de América a la CLAC. | Superada por la Res A13-1. Includa en la Res A14-7 |
| 146 | Res A12-7 | Observancia de normas internacionales de la OACI en materia de sobrevuelo. | Ya surtió el efecto deseado. Includa en la Res A14-7 |
| 147 | Res A12-8 | Enmienda de las Recomendaciones A3-4, A3-7 y A8-8 referentes a impuestos y derechos que gravan al transporte aéreo. | Superada por la Rec A14-12. Includa en la Res A14-7 |

| | Decisión | Asunto | Razón por la cual no está vigente |
|-----|-----------------|--|--|
| 148 | Res A12-9 | Medidas para reducir la gravitación del precio del combustible de aviación dentro de los costos totales de las líneas aéreas de la región. | Reemplazada por la Res A15-11 |
| 149 | Res A12-10 | Coordinación entre el transporte aéreo y el turismo como estrategia dentro de los esquemas de la integración latinoamericana. | Reemplazada por la Res A15-3 |
| 150 | Res A12-12 | El Sistema Estadístico de la CLAC y su proyección a futuro. | Superada por la Res A14-9. Incluida en la Res A14-7 |
| 151 | Res A12-13 | Cumplimiento de la Recomendación A66 de la 11° Reunión Departamental de Facilitación de la OACI sobre el Plan Modelo para un Programa Nacional de Facilitación del transporte aéreo. | Superada por la Rec A14-14. Incluida en la Res A14-7 |
| 152 | Res A12-14 | Prorrateo de los gastos directos de la CLAC entre los Estados miembros. | Superada por la Res A14-11. Incluida en la Res A14-7 |
| 153 | Rec A13-2 | Aplicación de parte de los Estados miembros de la CLAC del "Modelo de programación nacional de seguridad de la aviación civil" de la OACI. | Reemplazada por la Rec A15-14 |
| 154 | Rec A13-4 | Factores a considerar en la privatización de aeropuertos. | Reemplazada por la Res A17-3 |
| 155 | Res A13-1 | "Ampliación del área geográfica de la CLAC para la incorporación de otros Estados de América". | Por no haberse aprobado por los Estados miembros en el número requerido y el plazo establecido |
| 156 | Res A13-2 | Prorrateo de los gastos directos de la CLAC. Escalas de porcentajes de contribución. | Superada por la Res A14-11. Incluida en la Res A14-7 |
| 157 | Rec A13-1 | Texto de orientación sobre un reglamento orgánico para el funcionamiento de los Comités Nacionales y Aeroportuarios de Facilitación. (Jul. 1998). | Reemplazada por la Rec A21-02 |
| 158 | Rec A14-2 | Derechos de Usuarios. | Superada por la Rec A16-8. |
| 159 | Rec A14-4 | Estado de aprobación de enmiendas al Estatuto de la CLAC. | Reemplazada por la Res A17-15 |
| 160 | Rec A14-6 | Adhesión al acuerdo para la implantación del Sistema Regional para la vigilancia de la seguridad Operacional. | Superada por la Rec A16-4. |
| 161 | Rec A14-8 | Pronta ratificación de diversos convenios y protocolos. | Reemplazada por la Rec A15-16 |
| 162 | Rec A14-14 | Facilitación del transporte aéreo. | Reemplazada por la Rec A20-04 |
| 163 | Rec A14-22 | Mejoramiento de la comunicación entre la Secretaría y los Estados miembros. | Reemplazada por la Rec A17-18 |

| | Decisión | Asunto | Razón por la cual no está vigente |
|-----|-----------------|--|--|
| 164 | Rec A14-24 | Mecanismos para el cobro oportuno de los derechos por la utilización de los servicios ATS de sobrevuelo. | Reemplazada por la Rec A15-8 |
| 165 | Res A14-1 | Criterios y directrices en materia de política de transporte aéreo. | Reemplazada por la Res A15-5 |
| 166 | Res A14-3 | Métodos y Procedimientos para la elaboración, puesta en vigencia, derogación y/o enmienda de las Decisiones de la CLAC. | Reemplazada por la Res A15-21 |
| 167 | Res A14-5 | Declaración de la CLAC. | Superada por la Res A16-1 |
| 168 | Res A14-9 | Nuevo Sistema Estadístico de la CLAC. | Superada por la Res A16-3. |
| 169 | Res A14-11 | Prorrateo de los gastos directos de la CLAC entre los Estados miembros y cumplimiento de las obligaciones financieras. | Reemplazada por la Res A20-13 |
| 170 | Rec A15-4 | Armonización de disposiciones respecto a la implantación al nivel regional de un sistema de emisión de billetes de pasajes electrónicos. | Superada por la Rec A16-12 |
| 171 | Res A15-5 | Criterios y directrices en materia de política de transporte aéreo. | Superada por la Res A16-15 |
| 172 | Res A15-7 | Criterios y directrices en materia de servicios al cliente y calidad total. | Superada por la Rec A16-16 |
| 173 | Rec A15-8 | Mecanismos para el cobro oportuno de los derechos por la utilización de los servicios ATS de sobrevuelo | Reemplazada por la Rec A17-6 |
| 174 | Rec A15-12 | Medidas para prevenir y controlar el tráfico ilícito de drogas en el transporte aéreo. | Superada por la Rec A16-6 |
| 175 | Rec A15-14 | Aplicación de parte de los Estados miembros de la CLAC del "Modelo de programa nacional de seguridad de la aviación civil". | Reemplazada por la Rec A17-12 |
| 176 | Rec A15-16 | Pronta ratificación de diversos convenios y protocolos. | Reemplazada por la Rec A17-14 |
| 177 | Res A15-11 | Medidas para reducir el impacto del precio del combustible de aviación dentro de los costos totales de las líneas aéreas de la región. | Reemplazada por la Res A17-7 |
| 178 | Res A 15-13 | Guía metodológica para el cálculo de los costos de los servicios aeroportuarios y de navegación aérea en la región. | Reemplazada por la Res A19-01 |
| 179 | Res A15-15 | Guía de orientación sobre el modelo a seguir en las concesiones aeroportuarias. | Reemplazada por la Res A17-3 |

| | Decisión | Asunto | Razón por la cual no está vigente |
|-----|-----------------|--|---|
| 180 | Res A15-17 | Declaración de la política y establecimiento de prácticas permanentes de la CLAC relativas a la protección del medio ambiente. | Superada por la Res A16-7 |
| 181 | Res A15-21 | Métodos y procedimientos para la elaboración, puesta en vigencia, derogación y/o enmienda de las Decisiones de la CLAC. | Superada por la Res A16-11. |
| 182 | Rec A16-14 | Texto de orientación para el desarrollo de proyectos de trabajos aéreos especiales en Latinoamérica. | Reemplazada por la Rec A17-8 |
| 183 | Rec A16-16 | Criterios y directrices en materia de servicio al cliente y calidad total. | Reemplazada por la Res A17-5 |
| 184 | Res A16-3 | Nuevo sistema estadístico de la CLAC. | Reemplazada por la Res A17-9 |
| 185 | Res A16-7 | Declaración de la política y establecimiento de prácticas permanentes de la CLAC relativas a la protección del medio ambiente. | Reemplazada por la Res A17-11 |
| 186 | Res A16-13 | "Autonomía de la CLAC". | Por haberse cumplido |
| 187 | Res A16-17 | Estrategia para desarrollar un "Sistema de integración regional del transporte aéreo". | Reemplazada por la Res A17-1 |
| 188 | Res AEX1/1 | Declaración de México. | Superada por la Res A14-5, incluida en la Res A14-7 |
| 189 | Rec A17-2 | Medidas para contribuir a la aplicación de una Lista de Chequeo FAL/AVSEC en las regiones CAR/SAM. | Reemplazada por la Rec A18-2 |
| 190 | Res A17-3 | Factores a considerar en la Concesión de Aeropuertos. | Reemplazada por la Res A22-1 |
| 191 | Rec A17-12 | Aplicación de parte de los Estados miembros de la CLAC del "Modelo de programa nacional de seguridad de la aviación civil" de la OACI. | Reemplazada por la Rec A18-4 |
| 192 | Rec A17-14 | Pronta ratificación de diversos convenios y protocolos. | Reemplazada por la Rec A18-6 |
| 193 | Res A17-05 | Criterios y directrices en materia de servicio al cliente y calidad total en los servicios aéreos y aeropuertos. | Reemplazada por la Res A18-3 |
| 194 | Res A17-07 | Medidas para reducir el impacto del precio del combustible de aviación dentro de los costos totales de las líneas aéreas de la región. | Reemplazada por la Res A18-5 |
| 195 | Res A17-09 | Sistema Estadístico de la CLAC. | Reemplazada por la Res AE7-1 |
| 196 | Res A17-11 | Declaración de la política y establecimiento de prácticas permanentes de la CLAC relativas a la | Reemplazada por la Res A18-7 |

| | Decisión | Asunto | Razón por la cual no está vigente |
|-----|-----------------|---|--|
| | | protección del medio ambiente. | |
| 197 | Res A 17-13 | Mecanismo de coordinación y cooperación regional en materia AVSEC. | Reemplazada por la Res A19-05 |
| 198 | Res A 17-17 | Contratación del Secretario de la CLAC. | Por haberse cumplido |
| 199 | Res A 17-19 | Creación de un fondo de anticipos para cubrir contingencias en el pago de las cuotas de contribución de los Estados Miembros al presupuesto de la CLAC. | Por haberse cumplido |
| 200 | Rec A 1702 | Medidas para contribuir a la aplicación de una lista de chequeo FAL/AVSEC en las Regiones CAR/SAM. | Por haberse cumplido |
| 201 | Rec A18-02 | Aplicación de la lista de chequeo FAL/AVSEC en la Región. | Reemplazada por la Rec A20-2 |
| 202 | Rec A18-4 | Aplicación por parte de los Estados Miembros de la CLAC del "Modelo de Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil" de la OACI. | Por haberse cumplido |
| 203 | Rec A 18-6 | Pronta ratificación de diversos convenios y protocolos. | Reemplazada por la Rec A20-08 |
| 204 | Res A 18-01 | Criterios y directrices en materia de política de transporte aéreo. | Reemplazada por la Res A20-01 |
| 205 | Res A 18-03 | Criterios y directrices en materia de servicio al cliente y calidad total en los servicios aéreos y aeroportuarios. | Reemplazada por la Res AE6-1 |
| 206 | Res A 18-05 | Medidas para reducir el impacto del precio del combustible de aviación dentro de los costos totales de las líneas aéreas de la región. | Reemplazada por la Res A20-05 |
| 207 | Res A18-11 | Directriz de procedimiento para la implementación del Plan Estratégico de la CLAC. | Reemplazada por la Res A20-11 |
| 208 | Rec A18-04 | Aplicación por parte de los estados miembros de la CLAC del "Modelo de programa nacional de seguridad de la aviación civil" de la OACI. | Por haberse cumplido |
| 209 | Res A20-05 | Medidas para reducir el impacto del precio del combustible de aviación dentro de los costos totales de las líneas aéreas en la región (Nov. 2012). | Reemplazada por la Res A21-01 |
| 210 | Res A20-08 | Pronta ratificación de diversos convenios y protocolos (Nov. 2012). | Reemplazada por la Res A21-04 |
| 211 | Res A20-01 | Criterios y Directrices en materia de Política de Transporte Aéreo. | Reemplazada por la Res A22-03 |

| | Decisión | Asunto | Razón por la cual no está vigente |
|-----|-----------------|---|--|
| 212 | Res A20-11 | Directriz de procedimiento para la implementación del Plan Estratégico de la CLAC. | Reemplazada por la Res A22-05 |
| 213 | Res A20-17 | Curso sobre “Detección de pasajeros con conductas sospechosas.” | Reemplazada por la Res A22-07 |
| 214 | Rec A21-12 | Procedimiento de revisión de pasajeros y sus equipajes de mano y listado de artículos prohibidos. | Reemplazada por la Rec A22-02 |
| 215 | Res A22-3 | “Criterios y Directrices en Materia de Política de Transporte Aéreo”. | Reemplazada por la Res A23-1 |
| 216 | Res A22-5 | Directriz de procedimiento para la implementación del Plan Estratégico de la CLAC 2016-2025. | Reemplazada por la Res AE04-1 |
| 217 | Res A22-7 | Taller sobre “Identificación de Personas con Comportamientos Sospechosos”. | Reemplazada por la Res A23-3 |